



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra presentada por Viveros Ibáñez, con CIF nº B-44.187.839, para vallado de parcela e instalación de invernadero en Pol. 7, Parc. 5125 de Golmayo, perteneciente a este término municipal.

De acuerdo con la Ley 8/2014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34 de dicha localidad, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por los vecinos colindantes o a quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Golmayo, 27 de abril de 2015.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1580

BOPSO-54-11052015